

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,  
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR  
PRECIO  
S/ 44

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario  
HOY

Precio:  
S/. 0.30

Edición N° 5,468

Viernes, 24 de julio de 2026

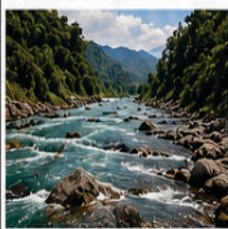
Desarticulan  
banda dedicada  
al tráfico ilegal  
de productos  
forestales

# CEMENTOS SELVA: UN PASADO QUE RIOJA NO OLVIDA

DENUNCIAS, SANCIONES Y CUESTIONAMIENTOS AMBIENTALES  
QUE MARCARON A TODA UNA REGIÓN



CANTERA TIOYACU:  
¿EN RIESGO LA  
NACIENTE DEL RÍO  
QUE ABASTECE A  
MILES DE FAMILIAS?



OEFA DECLARÓ  
RESPONSABILIDAD  
ADMINISTRATIVA  
A CEMENTOS SELVA

Oefa

Resolución N.º 2938-2023-  
OEFA/DAFI establece  
responsabilidad  
administrativa de la empresa.

MULTA DE  
3,132 UIT  
Y NUEVOS  
PROCEDIMIENTOS  
EN CURSO



OEFA impuso multa en 2022  
y evalúa nuevos procesos  
por presuntos incumplimientos  
ambientales.

DENUNCIAS POR  
AFECTACIÓN AL  
RÍO TIOYACU



Autoridades y vecinos  
advirtieron desde 2013  
sobre posibles impactos  
ambientales por la cantera.

## Contraloría detecta deficiencias en obra vial de S/ 36 millones en Moyobamba



## Destituyen a fiscal que pasó a la clandestinidad para evadir prisión preventiva



## Destituyen a fiscal que pasó a la clandestinidad para no cumplir prisión preventiva por presunta corrupción

Lima. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a un fiscal adjunto provincial investigado por presunta corrupción de funcionarios, luego de determinar que incurrió en una falta muy grave al no acatar una orden judicial de prisión preventiva y permanecer en la clandestinidad.

La medida fue aprobada mediante la Resolución N.º 258-2026-PLENO-JNJ contra el exfiscal J. C. D., quien se desempeñaba en la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas de Andahuaylas. La JNJ consideró que su conducta afectó la ima-

gen del Ministerio Público y vulneró el deber de mantener una conducta acorde con su función.

El caso se originó por una investigación penal por el presunto delito de cohecho pasivo específico, relacionada con supuestos pedidos de dinero a cambio de favorecer a un procesado por narcotráfico mediante un proceso de colaboración eficaz. Por estos hechos, el Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva, medida que fue confirmada por la Corte Suprema. Según la JNJ, el exma-

gistrado decidió no presentarse ante las autoridades y mantenerse oculto pese a la orden judicial.

Durante el procedimiento disciplinario, su defensa sostuvo que ejercía su derecho a la defensa mediante recursos legales; sin embargo, el organismo señaló que ello no justificaba el incumplimiento de la medida cautelar. Finalmente, el Pleno de la JNJ determinó que correspondía aplicar la sanción de destitución, además de disponer la cancelación del título otorgado y la



inscripción de la medida en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

### Capturan a presuntos extorsionadores con armas de guerra en San Martín de Porres



Lima. La Policía Nacional capturó a dos presuntos integrantes de la banda criminal "Los Maleantes del Cono Norte", investigada por extorsión, sicariato y ataques contra empresarios y empresas de transporte en Lima Norte. Los detenidos fueron

intervenidos en un hospedaje de San Martín de Porres e identificados como Kevin Romario Reyes Casas y Sheyla Trucios Tito. Durante el operativo se incautaron dos pistolas Glock, un silenciador, una mira láser, muni-

ciones, un vehículo y celulares. El general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincrí, informó que los intervenidos estarían vinculados a hechos extorsivos y que las labores de inteligencia permitieron frustrar un posible atentado. Ambos fueron puestos a disposición de las autoridades para continuar con las investigaciones.

### Fernando Rospigliosi pide destitución de fiscal por investigación a general Rivero Lazo

Lima. El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, presentó una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra la fiscal Rosario Quico Palomino, titular de la Segunda Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos Humanos, y solicitó su destitución por continuar con la investigación al general en retiro Juan Rivero Lazo, procesado por presuntos delitos de lesa humanidad durante el conflicto armado interno.

En la denuncia, Rospigliosi sostiene que la fiscal incumplió la Ley N.º 32107, norma que promovió en el Congreso y que establece la pres-

cripción de los delitos de lesa humanidad. Asimismo, afirma que la magistrada vulneró el principio de legalidad penal, desató disposiciones del Tribunal Constitucional y emitió un dictamen acusatorio sin suficiente motivación jurídica, por lo que solicita que se le imponga la máxima sanción prevista en la Constitución.

Rivero Lazo fue condenado por el caso Barrios Altos y posteriormente recuperó su libertad por decisión del Tribunal Constitucional, que consideró que existió exceso de carcele-ría. Meses después, la expresidenta Dina Boluarte promulgó la Ley N.º 32419,

que concede amnistía a militares, policías y ronderos procesados por hechos ocurridos durante el conflicto armado interno.

Diversas organizaciones de derechos humanos y familiares de las víctimas han cuestionado las leyes 32107 y 32419, al considerar que favorecen la impunidad en casos de graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1980 y 2000.

La denuncia contra Quico se suma a otras presentadas por Rospigliosi contra magistrados que aplicaron el control difuso para no utilizar la Ley N.º 32107.

**Diario  
HOY**

Editado por :

**SN Tarapoto SAC**

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

**Directora Periodística**  
Noemí Rivera

**Editor General:**  
Limber Tapullima

**Correo:**  
noticias@diario-hoy.com.pe

**Correo: Dilsa Mendoza**  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

#### Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)  
Heil Sangama (Tarapoto)  
Hugo Alvear (Juanjuí)  
Limber Tapullima (Yurimaguas)  
Roberto Camara (Tocache)  
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)  
Armando Ushiñahua (Picota)  
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)  
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)  
Jorge Canales (Moyobamba)  
Clemente Llatas (Pisac)

#### Nuestras

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N°676  
**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696  
**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502  
**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N°526  
**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A  
**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347  
**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.  
**Lamas:** radio Millenium  
**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.  
**Saposoa:** Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720  
**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

**Aprovecha cada día como si no quedase mañana.**



# Cementos Selva bajo la Lupa: sanciones, denuncias y cuestionamientos ambientales en Rioja

Antecedentes de fiscalización ambiental colocan nuevamente bajo escrutinio las operaciones de la empresa en San Martín RIOJA, SAN MARTÍN. —

Cementos Selva S.A.C., empresa dedicada a la fabricación de cemento y vinculada al grupo Cementos Pacasmayo, enfrenta una serie de antecedentes de fiscalización ambiental y cuestionamientos públicos relacionados con sus actividades industriales y de extracción de piedra caliza en la provincia de Rioja, región San Martín.

Uno de los principales puntos de controversia se encuentra en la cantera Tioyacu, zona donde durante los últimos años se han registrado denuncias y actuaciones de las autoridades ambientales debido a la preocupación existente por el impacto de las actividades extractivas sobre el entorno natural y las fuentes de agua.

La información oficial revisada permite identificar procedimientos administrativos en los que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) declaró la existencia de responsabilidad administrativa de Cementos Selva. Paralelamente, autoridades locales y ciudadanos han expresado preocupación por la proximidad de las operaciones extractivas respecto de la naciente del río Tioyacu.

## RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DECLARADA POR EL OEFA

Uno de los antecedentes más relevantes se encuentra en la Resolución N.° 2938-2023-OEFA/DFAI, publicada por el propio Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. El documento, fechado el 19 de diciembre de 2023, señala expresamente que se declaró la responsabilidad administrativa de Cementos Selva S.A. sin medida correctiva, de acuerdo con los fundamentos desarrollados en la resolución. Este antecedente resulta especialmente relevante porque se trata de una determinación emitida por el organismo estatal encargado de la fiscalización ambiental en el ámbito correspondiente. Sin embargo, para una lectura rigurosa del caso, es necesario precisar que una declaración de responsabilidad



administrativa no debe confundirse automáticamente con una condena penal ni significa, por sí sola, que exista un delito. Se trata de un procedimiento dentro del ámbito de la fiscalización administrativa ambiental.

## EL CASO DE LA MULTA Y EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

En octubre de 2022, el OEFA informó públicamente que había explicado a periodistas de San Martín la problemática socioambiental existente en Rioja en relación con las actividades de extracción de piedra caliza de Cementos Selva. En esa comunicación oficial, el organismo indicó que el año anterior había impuesto a la empresa una multa de 3.132 UIT, equivalente en ese momento a S/ 14,407.02, y que evaluaba iniciar un nuevo procedimiento administrativo sancionador a raíz de incumplimientos identificados durante una supervisión a la planta y la cantera Tioyacu. No obstante, el historial administrativo requiere una precisión importante. En la Resolución N.° 202-2022-OEFA/TFA-SE, el Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó la existencia de responsabilidad administrativa de Cementos Selva respecto de determinadas conductas infractoras. Al mismo tiempo, declaró la nulidad de la resolución que había impuesto una multa total de 1,894 UIT, debido a un vicio

relacionado con el debido procedimiento, ordenando retrotraer el procedimiento al momento en que se produjo dicho vicio. Por ello, cualquier publicación periodística debe diferenciar claramente entre responsabilidad administrativa declarada, multa impuesta inicialmente, nulidad de una sanción y el resultado final de los procedimientos posteriores.

## EL RÍO TIOYACU, EN EL CENTRO DE LA CONTROVERSIA

El otro gran capítulo de esta historia se encuentra en la cantera Tioyacu. En enero de 2020, el entonces alcalde del distrito de Elías Soplin Vargas, Rosas Herrera Julón, denunció públicamente que la expansión de la cantera y las detonaciones utilizadas para la explotación de piedra caliza podían poner en riesgo el entorno de la naciente del río Tioyacu. Según la información publicada por Diario Voces, la autoridad señaló que unas 4,500 familias podrían verse afectadas y reclamó el rediseño del plan de extracción y la elaboración de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental que garantizara la protección de la fuente de agua. El cuestionamiento fue recogido posteriormente por el Business & Human Rights Resource Centre, que reprodujo el contenido de la denuncia periodística. En ese mismo registro se consigna la posición atribuida a representantes de Cementos Selva, quienes manifestaron su disposición al diálogo y señalaron que las actividades

de explotación a cielo abierto no afectarían la naciente del Tioyacu. Este punto es fundamental: la posible afectación al río Tioyacu fue denunciada por una autoridad local, pero la denuncia no debe presentarse como una afectación ambiental definitivamente comprobada sin respaldo de una resolución técnica o judicial que así lo determine.

## DENUNCIAS AMBIENTALES REGISTRADAS

Un informe de evaluación ambiental relacionado con Cementos Selva registra antecedentes de denuncias vinculadas a la cantera Tioyacu. Entre ellas aparece una denuncia de 2013 que señalaba un presunto impacto ambiental relacionado con la contaminación de aguas subterráneas que dan origen al río Tioyacu, atribuido por el denunciante a la ampliación de la cantera. También se registra una denuncia de 2019 que advertía sobre una presunta afectación ambiental derivada de las actividades extractivas de roca caliza en el entorno del acuífero Tioyacu y una posible afectación de la base del talud de apoyo del acuífero. Estos antecedentes evidencian que la preocupación ambiental en torno a la cantera no es reciente y que el área ha sido objeto de cuestionamientos durante varios años. Sin embargo, nuevamente corresponde hacer una precisión periodística: la existencia de una denuncia no equivale a la comprobación definitiva de los hechos denunciados. Para establecer una afectación ambiental se requiere conocer los resultados de las evaluaciones técnicas y los pronunciamientos de las autoridades competentes.

## UNA ZONA QUE HA SIDO OBJETO DE SUPERVISIÓN

La propia información oficial del OEFA identifica las actividades de extracción de piedra caliza de Cementos Selva como parte de una problemática socioambiental en la provincia de Rioja. En octubre de 2022, el organismo señaló que había realizado acciones de fiscalización y que evaluaba nuevos procedimientos administrativos luego de identificar posibles incumplimientos durante una supervisión a la planta y la cantera Tioyacu. El dato resulta relevante porque demuestra que las controversias no se limitaron únicamente a declaraciones políticas o denuncias de autoridades locales: también existieron actuaciones de fiscalización ambiental por parte del organismo competente.

## EL NUEVO ESCENARIO: OPERACIONES Y CAMBIOS EN LA CANTERA

El seguimiento periodístico del caso también debe considerar las modificaciones y proyectos relacionados con las operaciones de la empresa. En este contexto, las actuaciones administrativas de PRODUCE relacionadas con la planta y la cantera constituyen un punto de interés para conocer qué nuevas instalaciones o modificaciones han sido autorizadas y cuáles son las obligaciones ambientales que debe cumplir la empresa. La investigación periodística

debería concentrarse especialmente en determinar si las nuevas operaciones implican una ampliación de la capacidad extractiva, qué sistemas de control ambiental se han establecido y qué resultados arrojan los programas de monitoreo. **EL PUNTO QUE DEBE ACLARARSE**

El caso de Cementos Selva presenta, por tanto, varios elementos que justifican un seguimiento periodístico. Por un lado, existen resoluciones oficiales del OEFA que declaran responsabilidad administrativa. Por otro, existe un historial de procedimientos sancionadores en los que algunas sanciones fueron posteriormente cuestionadas o anuladas por razones de procedimiento, por lo que no resulta correcto presentar todas las multas mencionadas en documentos anteriores como sanciones definitivas. A ello se suman las denuncias públicas relacionadas con la cantera Tioyacu y el temor expresado por autoridades locales respecto de una eventual afectación a la fuente de agua. La pregunta central que queda abierta para las autoridades y la población es si las actuales operaciones de extracción cumplen estrictamente con todas las obligaciones ambientales vigentes y si los mecanismos de monitoreo garantizan que la actividad industrial no genere impactos sobre las fuentes de agua y el ecosistema de la zona.

## CONCLUSIÓN

El historial de Cementos Selva muestra una empresa que ha sido objeto de fiscalización ambiental, procedimientos administrativos y cuestionamientos públicos, especialmente alrededor de sus actividades industriales y extractivas en Rioja. El antecedente más contundente es la existencia de resoluciones del OEFA que declararon responsabilidad administrativa. A ello se suma el historial de la cantera Tioyacu, escenario de denuncias ambientales y preocupación de autoridades locales por la cercanía de las operaciones con la naciente del río.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**



Presunto robo en mercado de Tocache

## Retienen a dos vigilantes tras denuncia por presunta desaparición de S/ 15 mil

Integrantes de las rondas campesinas intervinieron a dos trabajadores de seguridad del Mercado N.º 1 de Tocache, luego de que una comerciante denunciara la desaparición de dinero en efectivo. El caso es investigado por la Policía y el Ministerio Público.

**TOCACHE.** Dos vigilantes del Mercado N.º 1 de Tocache fueron retenidos por integrantes de las rondas campesinas luego de ser señalados como presuntos responsables de la desaparición de S/ 15,000 pertenecientes a una comerciante del principal centro de abastos de la ciudad.

De acuerdo con la denuncia, el dinero habría sido sustraído del interior de un puesto comercial. Debido a que los trabajadores tenían bajo su responsabilidad la vigilancia nocturna del mercado, surgieron sospechas sobre su posible participación, lo que motivó la intervención de los ronderos.

Durante la retención, uno de los intervenidos manifestó, según un video difundido en redes sociales, haber tomado S/ 10,000, indicando que tenía la intención de devolver el dinero mediante pagos mensuales. No obstante, dicha declaración constituye parte de su versión de los hechos y deberá ser corroborada por las autoridades competentes durante el desarrollo de la investigación.

El caso ha generado preocupación entre los comerciantes del mercado, quienes solicitaron que las investigaciones se desarrollen con celeridad para esclarecer lo

ocurrido y determinar las responsabilidades que correspondan conforme a ley. La Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público deberán realizar las diligencias respectivas, incluyendo la recopilación de evidencias, toma de declaraciones y demás actuaciones necesarias para establecer cómo ocurrieron los hechos y si existen responsabilidades penales.

Asimismo, las autoridades recordaron que toda persona investigada goza del derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso, por lo que será la investigación fiscal la que determine la veracidad de los hechos denunciados.



## Fernando Rospigliosi aclara que José María Balcázar seguirá como presidente hasta el 28 de julio



El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, precisó que José María Balcázar continuará ejerciendo la Presidencia de la República hasta el 28 de julio, fecha en la que se realizará la ceremonia oficial de transferencia de mando a la presidenta electa, Keiko Fujimori, descartando cualquier posibilidad de un vacío de poder durante la transición. A través de un mensaje publicado en su cuenta oficial de X, Rospigliosi explicó que solicitó a Balcázar entregar la banda presidencial al nuevo presidente del Congreso el 27 de julio, como parte de las coordinaciones previas a la ceremonia de investidura, y remarcó que ello no significa el fin anticipado de su mandato.

La aclaración surgió luego de que un oficio previo generara interpretaciones sobre una supuesta culminación del mandato presidencial el 26 de julio, lo que originó un debate respecto a la continuidad del jefe de Estado. El titular del Parlamento reiteró que el 26 de julio solo concluye el periodo de Balcázar como congresista y enfatizó que mantendrá sus funciones como presidente de la República hasta la ceremonia oficial del cambio de mando programada para el 28 de julio. Con ello, aseguró que la sucesión presidencial se desarrollará conforme al cronograma establecido y sin interrupciones en el ejercicio del poder.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



Control de obras públicas

## Contraloría detecta deficiencias en obra vial de S/ 36 millones en Moyobamba

*Informe de control concurrente advierte riesgos en la carretera, veredas y pavimento de la segunda etapa del mejoramiento de caminos vecinales ejecutada por el PEAM. Las observaciones podrían comprometer la calidad y durabilidad de la infraestructura.*

MOYOBAMBA. La Contraloría General de la República (CGR) advirtió una serie de deficiencias técnicas en la ejecución de la segunda etapa del proyecto de mejoramiento de caminos vecinales que une la carretera Fernando Belaunde Terry con los sectores de Puente Motilones, Coccocho y Puerto Tahuishco, en la provincia de Moyobamba, obra que demanda una inversión superior a S/ 36 millones.

De acuerdo con el Informe de Control Concurrente N.º 10592-2026-CG/GRSM-SCC, elaborado tras una inspección realizada entre el 6 y el 10 de julio de 2026, las observaciones detectadas podrían afectar la calidad, estabilidad y vida útil de la infraestructura, que beneficiará a 75 192 habitantes de la zona.

Entre los principales hallazgos figura una deformación en la base de un tramo de la carretera, situación que podría generar hundimientos y deformaciones prematuras del pavimento. Asimismo, la comisión de control identificó el empleo de piedras con dimensiones y formas distintas a las establecidas en las especificaciones técnicas, lo que pondría en riesgo la resistencia y estabilidad de la vía.

Durante la supervisión también se detectaron observaciones en



la construcción de una vereda. Según el informe, la malla de acero no fue unida correctamente a las barras de refuerzo del muro contiguo, incumpliendo lo previsto en el expediente técnico. Esta deficiencia podría comprometer la continuidad estructural y disminuir la resistencia y durabilidad de la infraestructura peatonal.

Además, los auditores verificaron la presencia de grietas, pérdida de material y acabados deficientes en una vereda y en la tapa de una alcantarilla, así como daños superficiales en un sector del pavimento, factores que podrían acelerar el deterioro de la obra y generar mayores costos de mantenimiento antes del plazo previsto.

La Contraloría informó que las observaciones fueron comunicadas al titular del Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) para que adopte las acciones preventivas y correctivas necesarias. Asimismo, solicitó que las medidas implemen-

tadas sean puestas en conocimiento del Órgano de Control Institucional (OCI), con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del proyecto y el adecuado uso de los recursos públicos. La obra forma parte de los

proyectos de infraestructura vial destinados a mejorar la conectividad y facilitar el transporte de personas y productos en la provincia

de Moyobamba, por lo que las autoridades de control enfatizaron la necesidad de corregir oportunamente las deficiencias detectadas antes de su culminación.

### Principales observaciones de la Contraloría

Inversión: Más de S/ 36 millones.  
Entidad ejecutora: Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM).  
Beneficiarios: 75 192 habitantes.

Hallazgos: Deformación en la base de la carretera, uso de materiales que no cumplen especificaciones técnicas, fallas en el armado de veredas, grietas y daños en pavimento y alcantarillas.  
Acción requerida: Implementar medidas correctivas para garantizar la calidad, seguridad y durabilidad de la obra pública.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**



## Decisiones que construyen o cambian una vida

Muchos seres humanos, por diversas razones, se encuentran al filo de la cuerda floja porque no supieron pensar al momento de tomar decisiones, porque las decisiones que adoptaron no fueron las más acertadas debido a la falta de experiencia, porque se precipitaron o porque no pensaron en las consecuencias fatales que podían acarrear sus actitudes.

También puede ocurrir que no tuvieran una mano amiga que los hiciera reflexionar mejor o que, muchas veces, las personas se creyeran autosuficientes y no aceptaran sugerencias.

Desde que nacemos hasta que dejamos de existir, la vida está llena de retos, confrontaciones, aciertos, desaciertos, triunfos, éxitos y malos momentos. Sin embargo, uno no debe perder la fe ni la esperanza de hacer bien las cosas y, fundamentalmente, debe procurar no arrepentirse de las acciones que ha decidido realizar.



### Luis Sánchez González

Cuando eres bebé, tus padres te protegen, te brindan cariño, seguridad y alimentos, y te ayudan a caminar para que no te caigas. Cuando eres niño, te enseñan en la escuela a ser humilde y solidario, porque corres el riesgo de ser marginado.

Cuando eres adolescente, sientes la necesidad y la curiosidad de hablar sobre la masturbación, y tus padres tienen el deber de orientarte para que no estés expuesto a malas influencias. Cuando eres joven, tus padres deben ayudarte a escoger una pareja adecuada, con la que exista respeto mutuo.

Cuando eres un adulto

joven, debes saber qué deseas hacer en la vida: estudiar, trabajar, valerte por ti mismo y no depender de nadie, ni económica ni emocionalmente.

Tampoco debes sentirti inseguro ni repetirte: "No sé qué hacer". Cuando seas adulto, debes tener la capacidad intelectual y psicológica para orientar a tus hijos y nietos sobre qué hacer en la vida y evitar que se ubiquen al filo del vacío.

Una personalidad bien constituida e integrada, capaz de saber qué quiere, adónde desea llegar y cuáles son sus metas y objetivos, es la expresión

de una persona madura que sabe diferenciar entre lo bueno, lo malo y lo que le conviene.

La situación es distinta cuando identificamos una personalidad insegura, temerosa y que no se arriesga porque, antes de haber empezado, ya se sentía limitada emocional e intelectualmente.

Por eso, es muy importante trabajar la personalidad desde la niñez, para evitar que los niños se sientan temerosos, inseguros, ansiosos o depresivos, pues están expuestos a sentirse insatisfechos y a permanecer siempre al filo de la navaja.

Pueden sucumbir en cualquier momento, y no existe una edad determinada para ese estado psicológico, ya que las emociones buenas y malas aparecen en cualquier etapa de la vida.

Nadie debería estar al filo del vacío y, si lo estás, debes saber manejar el temporal y salir de ese mal momento que te perturba. Lo primero que debe existir es comunicación entre padres e hijos.

Se debe permitir que los hijos sean como un libro abierto y que tengan la confianza de conversar incluso sobre lo más irracional que aparezca en

su mente, porque saben, en el fondo, que no serán criticados ni juzgados.

También se debe enseñar a los hijos a respetarse a sí mismos y a respetar a los demás; saber escucharlos antes de hacerles cualquier observación; comprender que cada ser humano tiene su propia forma de ser; enseñarles a valorar a las personas y a las cosas, y a no aferrarse a lo material, porque las cosas se acaban, mientras que los sentimientos perduran.

Asimismo, se debe enseñarles el valor de haber ayudado a otras personas sin pedir nada a cambio y que, frente a

un problema, es necesario buscar una solución en lugar de ignorarlo, porque hacerlo puede significar que no interesa o que quizá no se está en capacidad de resolverlo. En ese caso, se debe pedir ayuda.

De esta manera, se les enseña a los hijos que existen personas que saben más, otras que saben menos y algunas que tienen capacidades similares.

No existen seres humanos perfectos; siempre habrá algún defecto. Lo importante es saber afrontar las dificultades, salir adelante y formar hijos con pensamientos positivos y útiles para la sociedad.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



## Incendio forestal en Ucayali devora más de 30 hectáreas de pastizales en Yarinacocha

Yarinacocha. Un incendio forestal de grandes proporciones consumió más de 30 hectáreas de cobertura vegetal en los sectores de San Lorenzo y San Pablo de Tushmo, en el distrito de Yarinacocha, región Ucayali, lo que obligó al Cuerpo General de Bomberos a desplegar unidades de emergencia y mantener una alerta permanente ante la aparición de nuevos focos de calor.

Según reportes de los bomberos, las altas temperaturas, que alcanzan los 35 °C a la sombra y cerca de 40 °C bajo exposición solar directa, junto con la ausencia de lluvias y la baja humedad, han favorecido la rápida propagación del fuego.

Las autoridades señalan

que la quema de rastrojos, basura y residuos agrícolas constituye uno de los principales factores que originan estos incendios, los cuales pueden extenderse con facilidad hacia zonas boscosas, áreas agrícolas y sectores poblados debido a la sequedad del terreno.

Ante esta situación, exhortaron a la población a suspender cualquier actividad que implique el uso de fuego al aire libre, con el fin de evitar nuevos incendios y reducir el impacto ambiental en la región.

Asimismo, el Cuerpo General de Bomberos recordó que detectar y controlar las llamas en su etapa inicial es clave para prevenir emergencias



de mayor magnitud, por lo que pidió a la ciudadanía reportar de inmediato cualquier columna de humo o foco de incendio a las centrales de emergencia.

## SBS alerta sobre falsas financieras y aplicaciones de préstamos que ponen en riesgo a los usuarios

Lima. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) emitió una alerta a nivel nacional tras detectar entidades que captan dinero del público sin autorización y aplicaciones móviles que ofrecen préstamos informales, exponiendo a los ciudadanos a fraudes, cobros abusivos y al uso indebido de su información personal.

La entidad advirtió que algunas empresas utilizan de manera engañosa términos como “financiera”, “cooperativa de ahorro y crédito” o “Coopac” para aparentar que están autorizadas y supervisadas por la SBS. Además, ofrecen altas rentabilidades y presentan contratos legalizados

o títulos valores para generar confianza entre los inversionistas.

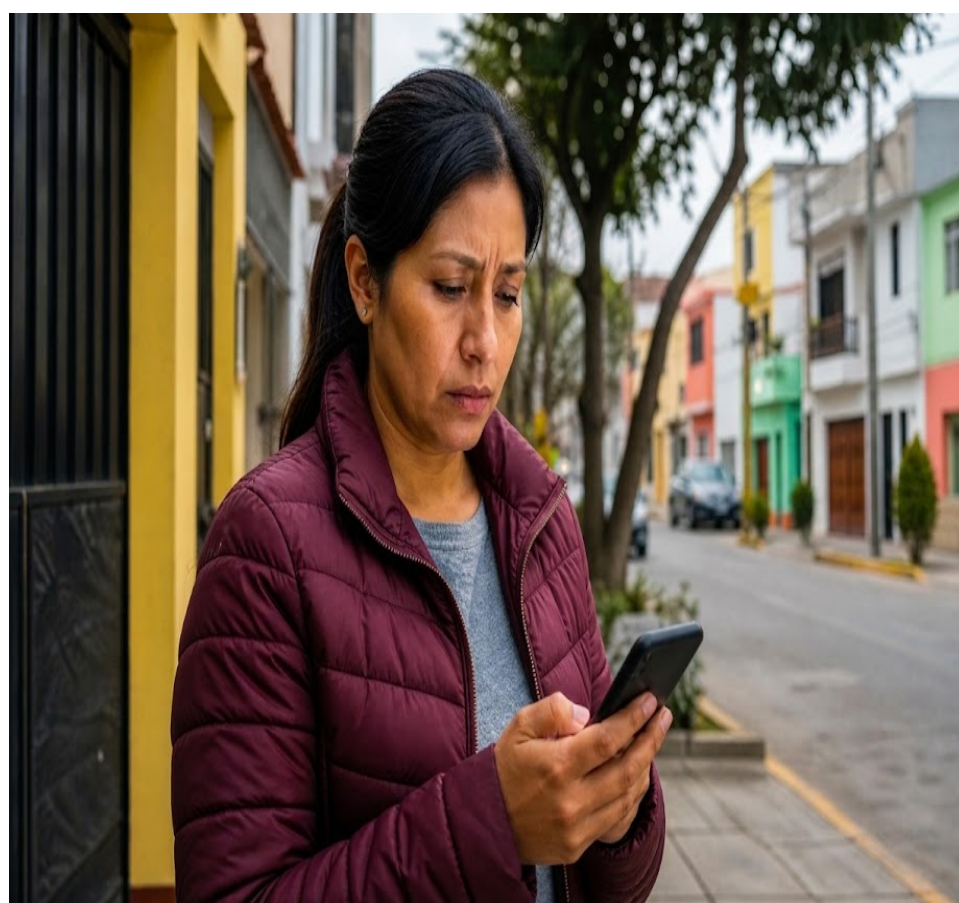
Asimismo, la SBS identificó aplicaciones móviles que solicitan acceso a los contactos, fotografías y videos almacenados en los celulares de los usuarios. Esta información sería utilizada para presionar a las víctimas mediante amenazas, intimidaciones o la difusión de mensajes falsos a familiares y amigos con el fin de exigir el pago de préstamos con intereses excesivos.

Entre las entidades detectadas figuran Creditopyme Cooperando S.A.C. – “Financiera Cooperando”, Inver-

siones Consultora S.A. – “Consultora Solución Financiera” y la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Troyca (Coopac La Troyca), esta última con operaciones en Moyobamba.

También fueron identificadas como aplicaciones informales de préstamos Monedaya Pro, Mano Préstamo, Yapi Cash, Acreditaya, CreContigo y Sol Dinero, entre otras.

La SBS exhortó a la población a verificar que toda entidad financiera cuente con autorización antes de ahorrar, invertir o solicitar un crédito, y recomendó no descargar aplicaciones de origen desconocido para evitar el robo de información y posibles casos de extorsión. Asimismo, recor-



dó que la captación de dinero del público sin autorización constituye una actividad prohibida por la Ley General del Sistema Financiero.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**



## En riesgo la salud de vecinos de Túpac Amaru por buzón de alcantarillado colapsado

La salud de decenas de familias del sector Túpac Amaru se encuentra en riesgo debido al colapso de un buzón de alcantarillado que viene expulsando aguas servidas a la vía pública, generando fuertes olores y un foco de contaminación que preocupa a la población. Según denunciaron los vecinos, el problema persiste desde hace varios días y afecta especialmente a los niños que asisten a la escuelita de la zona, quienes diariamente deben transitar cerca del lugar expuestos a los malos olores y a posibles enfermedades derivadas de la contaminación. Los moradores señalaron que el rebose de aguas residuales no solo deteriora el ambiente, sino que también representa un riesgo para la salud pública, por lo que solicitaron una intervención urgente de la empresa prestadora del servicio de saneamiento para atender la emergencia. Asimismo, exhortaron a las autoridades competentes a supervisar y garantizar una pronta solución al problema,



a fin de evitar que la situación se agrave y continúe afectando a las familias del sector. Los vecinos esperan una respuesta inmediata de la empresa responsable, advirtiendo que el colapso del sistema de alcantarillado requiere una atención oportuna para proteger la salud de la población y prevenir mayores consecuencias sanitarias. (Jorge Canales)

## Condenados por violación, extorsión y corrupción postulan en elecciones regionales y municipales



Lima. Un total de 1 747 candidatos que participan en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 declararon en sus hojas de vida haber recibido al menos una condena penal, según una investigación de El Poder en tus Manos, de RPP, basada en la información pública del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). La revisión identificó 2 283 sentencias condenatorias por delitos como violación sexual, extorsión, tráfico de influencias, omisión a la asistencia familiar, violencia contra la mujer, conducción en estado de ebriedad, peculado y malversación de fondos, entre otros. El análisis consideró únicamente condenas penales, excluyendo absoluciones, prescripciones e indultos. Entre los casos figura Cesilio Flores Huamán, condenado en 2008 a cinco años de prisión por violación sexual y actualmente candidato a la alcaldía dis-

trital de San Salvador (Cusco) por Juntos por el Perú. Asimismo, el excongresista Guillermo Bocángel declaró una condena por tráfico de influencias reales agravado, impuesta en 2024, y postula al Gobierno Regional de Huánuco por Renovación Popular Perú.

La investigación también revela que la mayor cantidad de candidatos con antecedentes penales busca acceder a cargos en municipios distritales. Del total de postulantes con condenas, 756 aspiran a ser alcaldes distritales y 503 a regidores distritales, concentrando más de la mitad de los casos registrados. Los antecedentes consignados forman parte de las declaraciones juradas de hoja de vida presentadas por los propios candidatos ante el JNE, información que se encuentra disponible para consulta pública de los electores.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



## Centro Poblado de Buenos Aires contará con moderna plaza para fortalecer la integración familiar

La Municipalidad Provincial de Moyobamba dio inicio a la ejecución del proyecto “Creación del Servicio de Espacios Públicos Urbanos en la Plaza Central, con fines de uso multipropósito del Centro Poblado Buenos Aires”, una obra que busca mejorar la infraestructura urbana y ofrecer un espacio moderno para el encuentro, la recreación y el desarrollo de actividades sociales y culturales. El alcalde provincial, Ernesto Peña Robalino, informó que el proyecto beneficiará de manera directa a 2,478 habitantes, quienes dispondrán de una plaza segura, funcional y adecuada para promover la integración familiar y fortalecer la convivencia entre los vecinos. La inversión destinada para esta importante obra asciende a S/ 3’818,193, con un plazo

de ejecución de cuatro meses. La nueva plaza tendrá una extensión de 3,600 metros cuadrados e incluirá pisos de adoquines, amplias áreas verdes, un ambiente central tipo mall, bancas de madera, cobertura con teja andina, sistema de riego, iluminación mediante 61 farolas, asta de bandera y otros componentes orientados a mejorar el ornato y la funcionalidad del espacio público.

La autoridad edil destacó que este proyecto forma parte del compromiso de la gestión municipal por impulsar obras que eleven la calidad de vida de la población, recuperen los espacios públicos y contribuyan al desarrollo urbano de los centros poblados de la provincia de Moyobamba. (Jorge Canales)



## Torres de alta tensión y lotizaciones generan preocupación por riesgos a la población

La expansión de lotizaciones en la carretera que conduce a los Baños Termales de Moyobamba ha despertado la preocupación de los vecinos, quienes alertan sobre una posible afectación a las torres de alta tensión y a la zona de amortiguamiento de la Captación Almen-dra, infraestructura clave para el abastecimiento de agua de la ciudad. De acuerdo con los moradores de la zona, algunas habilitaciones de terrenos se estarían realizando en áreas cercanas a las estructuras de transmisión eléctrica y en espacios que deberían permanecer protegidos por su importancia para la conservación de la capta-

ción de agua. Esta situación, señalan, podría representar un riesgo para la seguridad de las familias y para el adecuado funcionamiento de estos servicios esenciales. Los vecinos solicitaron la intervención inmediata de las autoridades competentes, entre ellas la Municipalidad Provincial de Moyobamba, las entidades responsables del ordenamiento territorial y las empresas vinculadas al sistema eléctrico y de agua potable, a fin de verificar la legalidad de las lotizaciones y garantizar el respeto de las zonas de protección establecidas por la normativa vigente. Asimismo, hicieron un llamado para que se



realicen inspecciones técnicas y se adopten las medidas preventivas necesarias que eviten futuras emergencias, salvaguardando tanto la integridad de la población como la infraestructura estratégica de la ciudad. La población espera que las autoridades actúen con prontitud para esclarecer esta situación y prevenir posibles consecuencias que puedan comprometer la seguridad pública y el suministro de servicios básicos en Moyobamba. (Jorge Canales)

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Desarticulan banda dedicada al tráfico ilegal de productos forestales en Soritor

**Soritor.** En un operativo realizado en el distrito de Soritor, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) desarticularon a la presunta banda delictiva “Los Taladores”, integrada por dos personas investigadas por su presunta participación en el delito contra los recursos naturales, en la modalidad de tráfico ilegal de productos forestales maderables, en agravio del Estado.

La intervención permitió la incautación de una combi que habría sido utilizada para el transporte del cargamento forestal, así como aproximadamente 700 pies tablares de madera de la especie pino chuncho, cuya procedencia sería ilegal, según las primeras investigaciones.

De acuerdo con la Poli-

cía, el operativo forma parte de las acciones orientadas a combatir la tala y comercialización ilícita de recursos forestales, actividades que generan un grave impacto ambiental y afectan el patrimonio natural del país.

Los dos intervenidos fueron trasladados, junto con la madera incautada y el vehículo, a las dependencias correspondientes para continuar con las diligencias e investigaciones de acuerdo con la normativa vigente.

Las autoridades informaron que el caso quedó en manos de las instancias competentes, que determinarán la responsabilidad de los implicados y el origen del producto forestal decomisado.



## Rama de árbol cae sobre trabajador y casi le desfigura el rostro en Iparía

Un trabajador agrícola estuvo a punto de perder la vida tras sufrir un grave accidente mientras realizaba labores en la comunidad nativa de Vista Alegre, ubicada en el distrito de Iparía, región Ucayali.

El afectado fue identificado como Donaldo Murayari Urquia, quien relató que una pesada rama de árbol cayó de manera inesperada sobre su humanidad mientras desarrollaba sus actividades en el campo.

Gracias a que llevaba puesto un casco de seguridad, el impacto no le ocasionó lesiones fatales. El implemento de protección absorbió parte del golpe y evitó que sufriera daños irreversibles, aunque la rama

impactó con fuerza en la nariz y el rostro, provocándole heridas de consideración.

Tras el accidente, Donaldo Murayari fue trasladado de emergencia al Hospital Regional de Pucallpa, donde recibió atención médica especializada para tratar las lesiones ocasionadas por el fuerte impacto.

Luego de permanecer bajo observación médica, el trabajador fue dado de alta y actualmente continúa su proceso de recuperación en su vivienda, ubicada en la comunidad nativa de Nuevo San Juan, en el kilómetro 13 de la carretera Federico Basadre, acom-



pañado de sus familiares.

Este hecho pone de relieve los riesgos a los que están expuestos quienes realizan labores agrícolas y forestales, así como la importancia del uso de equipos de protección personal, cuya utilización fue determinante para evitar una tragedia.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Despiste de bus interprovincial deja un fallecido y 12 heridos en la vía Los Libertadores

Los participantes con mePisco. Un trágico accidente de tránsito se registró en el kilómetro 36 de la vía Los Libertadores, en el distrito de Humay, provincia de Pisco (Ica), donde el despiste de un bus interprovincial dejó como saldo una persona fallecida y otras 12 heridas.

De acuerdo con información proporcionada por el jefe de Serenazgo de Humay, Marco Jiménez Bautista, personal de emergencia acudió de inmediato al lugar del siniestro para rescatar a los pasajeros que habían quedado atrapados en el interior de la unidad.

Tras las labores de auxilio, los heridos fueron evacuados en ambulancias al Hospital San Juan de Dios de Pisco, con el apoyo del personal médico y de los integrantes del Cuerpo General de Bomberos,

donde recibieron atención especializada.

Según el testimonio de algunos pasajeros, el bus había partido la noche del miércoles 22 de julio desde la ciudad de Ayacucho y se dirigía con destino a Ica cuando ocurrió el accidente por causas que aún son materia de investigación.

Como parte de las diligencias, agentes de la Policía de Carreteras intervinieron y detuvieron al conductor de la unidad para continuar con las investigaciones y determinar si existió alguna responsabilidad en el hecho. Asimismo, efectivos de la Policía Nacional realizaron las pericias correspondientes en la zona, recogiendo evidencias y declaraciones de los pasajeros con el propósito de esclarecer las circunstancias en



las que se produjo el despiste.

Las autoridades continúan investigando las causas del accidente, mientras los familiares de las víctimas esperan el resultado de las diligencias para conocer las responsabilidades correspondientes.

## Servidores públicos podrán continuar laborando hasta fin de año tras cumplir 70 años

El Poder Ejecutivo modificó el Reglamento de la Carrera Administrativa para adecuarlo a las recientes reformas del Decreto Legislativo N.º 276, incorporando nuevas reglas sobre el cese por límite de edad, cargos directivos y licencias sin goce de remuneraciones.

La actualización, oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 112-2026-PCM, establece que los servidores públicos que cumplan 70 años ya no cesarán automáticamente en esa fecha. Quienes acrediten estar aptos para continuar desempeñando sus funciones podrán permanecer en el

cargo hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Para ello, deberán presentar, antes de cumplir la edad límite, una solicitud a la Oficina de Recursos Humanos junto con una declaración jurada que certifique su capacidad para seguir laborando. La entidad podrá verificar posteriormente dicha información mediante evaluaciones de salud ocupacional.

La norma también precisa que los cargos de responsabilidad directiva serán compatibles con los niveles superiores de la carrera administrativa y garantiza que los servidores de

carrera y quienes tengan contrato permanente mantendrán los derechos reconocidos por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Asimismo, se actualizan las disposiciones sobre las licencias sin goce de remuneraciones, que podrán otorgarse hasta por tres años, de forma continua o discontinua, dentro de un periodo de cinco años, previa evaluación de la entidad. Quienes agoten ese plazo solo podrán solicitar una nueva licencia después de haber trabajado de manera continua durante dos años.

Con estas modificaciones, el Ejecutivo busca



a adecuar el reglamento a las recientes reformas legales y brindar mayor claridad en la gestión del personal de la administración pública.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Comunidades nativas amazónicas se preparan respuesta ante emergencias

Se hizo el lanzamiento del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades locales para brindar una respuesta rápida ante emergencias y desastres de múltiples riesgos, con especial atención a los derrames de petróleo y los incendios forestales en la Amazonía, en donde participaron delegaciones de comunidades nativas. La prefecta regional de San Martín, Lelis Perea del Aguila, durante su participación, dijo que éste importante proyecto tendrá una duración de dos años, beneficiará a seis comunidades nativas de San Martín, cuatro de las cuales son Awajun en la provincia de Rioja, y dos pertenecen a la provincia de Moyobamba. Según dio cuenta, el objetivo es fortalecer las capacidades de preparación, coordinación y respuesta frente a emergencias y desastres en las comunidades nativas, promoviendo el liderazgo de las organizaciones indígenas y la articulación con las instituciones competentes. Así mismo, reafirmó su com-

promiso de continuar trabajando de manera articulada para fortalecer la prevención, la gestión del riesgo de desastres y la protección de las comunidades amazónicas. CONMEMORAN INMOLACIÓN DEL HÉROE CAPITÁN FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZÁLES.

La Prefecta Regional de San Martín, Lelis Perea del Aguila, participó en la ceremonia conmemorativa por el 85 aniversario de la inmolación del héroe nacional capitán FAP José Abelardo Quiñones González, gran general del aire del Perú, y el Día de la Fuerza Aérea del Perú. En la ceremonia se rindió homenaje a la memoria y legado del héroe nacional, así como a los hombres y mujeres que integran la gloriosa Fuerza Aérea del Perú, quienes contribuyen a la defensa nacional, al desarrollo y al bienestar de nuestro país.



## Ingenieros participan en desfile cívico por fiestas patrias



En el marco de las celebraciones por el 205 aniversario de la proclamación de la independencia del Perú, los ingenieros miembros del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental San Martín-Tarapoto participaron en el desfile cívico militar, ayer 22 de julio 2026. La delegación de ingenieros estuvo encabezada por el Ing. Marco Antonio Isminio Ramírez, Decano del CIP CDSM - Tarapoto, junto a los miembros de la junta directiva e ingenieros colegiados, quienes desfilaron con civismo, respeto y un profundo sentimiento patriótico. Con esta participación, el Colegio de Ingenieros CIP SM Tarapoto reafirma su compromiso con el civismo y el desarrollo del país, la promoción de los valores cívicos y el fortalecimiento de la identidad nacional. De esta manera, los ingenieros voluntariamente participaron en la ceremonia y pasaron la tribuna oficial con gallardía y civismo, demostrando que siendo profesionales son un ejemplo además para la juventud y las instituciones públicas y privadas de la región y el país.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



Lucha contra la minería ilegal

## Destruyen bienes de minería ilegal valorizados en más de S/ 6.6 millones en la Reserva Nacional de Tambopata

*Operativo conjunto de la Policía Nacional, el Ejército y el Sernanp permitió dismantelar campamentos, balsas, motores y combustible utilizados para la extracción ilegal de oro en una de las áreas naturales protegidas más importantes del país.*

En una nueva acción contra la minería ilegal, el Gobierno ejecutó un operativo de interdicción en el sector "Base Balata", ubicado en el interior de la Reserva Nacional de Tambopata, distrito de Inambari, donde fueron destruidos bienes e insumos empleados para la extracción ilícita de oro, valorizados en más de S/ 6.6 millones.

La intervención fue desarrollada por efectivos de las divisiones de Medio Ambiente, Minería Ilegal y Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), en coordinación con el Ejército del Perú y especialistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Durante el operativo, las fuerzas del orden dismantela-



ron 11 campamentos logísticos que funcionaban como centros de operaciones para los mineros ilegales, además de destruir 11 balsas acondicionadas para la remo-

ción de sedimentos en la zona protegida. Las autoridades también incautaron y destruyeron 2,600 galones de combustible entre diésel y gasolina, destina-

dos a abastecer la maquinaria empleada en la extracción ilegal de oro. Asimismo, fueron hallados 11 motores, uno de ellos oculto bajo el agua para evitar su detección, además de 11 tolvas operativas, 720 cilindros metálicos vacíos y diversos equipos e implementos utilizados en esta actividad ilícita.

Según las autoridades, el valor total de los bienes inutilizados asciende a S/ 6 629 650, representando un importante golpe económico a las organizaciones dedicadas a la minería ilegal que operan dentro de esta área natural protegida.

Esta intervención se suma a otros operativos realizados durante la primera quincena de junio en los sectores "Primavera Alta", "Isla Córdova" y "A4", también ubicados en la Reserva Nacional de Tambopata, donde fueron destruidos 14 campamentos mineros ilegales, además de balsas, motobombas, combustible y otros equipos utilizados para la extracción ilícita de minerales.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través del Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal,

destacó que estas acciones forman parte de la estrategia nacional para recuperar el control del territorio, combatir las economías ilícitas y proteger los ecosistemas amazónicos frente al avance de la minería ilegal.

Las autoridades reafirmaron que los operativos de interdicción continuarán de manera permanente en las zonas críticas del país, con el propósito de preservar las áreas naturales protegidas y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

### Resultado del operativo

Valor de los bienes destruidos: S/ 6 629 650.

Campamentos ilegales destruidos: 11.

Balsas destruidas: 11.

Combustible incautado: 2,600 galones de diésel y gasolina.

Motores hallados: 11.

Tolvas operativas: 11.

Cilindros metálicos: 720.

Lugar de la intervención: Sector Base Balata, Reserva Nacional de Tambopata, distrito de Inambari (Madre de Dios).

**La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental**



Geopolítica y recursos estratégicos

## Las tierras raras de Myanmar reconfiguran la disputa entre China y las potencias mundiales

*El control de minerales estratégicos utilizados en la fabricación de tecnología, vehículos eléctricos y equipos de defensa ha convertido a Myanmar en un punto clave de la competencia geopolítica global, en medio de un prolongado conflicto interno.*



La creciente demanda mundial de tierras raras, un grupo de minerales esenciales para la fabricación de teléfonos inteligentes, vehículos eléctricos, turbinas eólicas, sistemas de defensa y otros equipos de alta tecnología, ha colocado a Myanmar en el centro de una intensa disputa geopolítica entre las principales potencias del mundo.

Diversos informes internacionales señalan que el país asiático se ha consolidado como uno de los principales proveedores de estos minerales, especialmente de las denominadas tierras raras pesadas, consideradas indispensables para la industria tecnológica y de defensa.

Sin embargo, gran par-

te de estos yacimientos se ubican en zonas controladas por grupos armados que mantienen enfrentamientos con la junta militar que gobierna Myanmar desde el golpe de Estado de 2021, situación que ha complicado el acceso y la explotación de estos recursos.

Analistas internacionales sostienen que, debido a la importancia estratégica de estos minerales para su industria, China ha mantenido canales de diálogo con distintos actores presentes en la zona, con el objetivo de garantizar el suministro necesario para sus cadenas de producción. Diversas publicaciones especializadas señalan que, en algunos casos, estas negociaciones incluyen

acuerdos económicos destinados a asegurar la continuidad del abastecimiento.

El interés por Myanmar no responde únicamente a sus recursos minerales. Expertos destacan que el país representa además un corredor estratégico para los proyectos de infraestructura impulsados por Pekín, al ofrecer una salida directa hacia el océano Índico a través de oleoductos, gasoductos y puertos que reducirían la dependencia del estrecho de Malaca, una de las rutas marítimas más transitadas del mundo.

En paralelo, Estados Unidos, la Unión Europea y otras economías industrializadas impulsan proyectos destinados a diversificar el suministro de tierras raras y reducir la depen-

dencia del procesamiento realizado en China, país que concentra la mayor capacidad mundial de refinación de estos minerales.

Especialistas coinciden en que el verdadero desafío para las economías occidentales no radica únicamente en acceder a los yacimientos, sino en desarrollar una cadena industrial capaz de procesar estos recursos fuera del territorio chino, donde actualmente se concentra gran parte de la capacidad tecnológica para su refinamiento.

Mientras tanto, la guerra civil que enfrenta Myanmar continúa agravando la crisis humanitaria y dificultando la explotación

ordenada de sus recursos naturales, en un escenario donde los intereses económicos y estratégicos de las grandes potencias conver-

gen con uno de los conflictos internos más complejos de Asia. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

### ¿Qué son las tierras raras?

Son un grupo de 17 elementos químicos fundamentales para la industria moderna.

Se utilizan en teléfonos móviles, computadoras, vehículos eléctricos, turbinas eólicas, radares, misiles y equipos militares.

China lidera el procesamiento y refinación mundial de estos minerales.

Myanmar es uno de los principales productores de tierras raras pesadas.

El control de estos recursos tiene un alto valor económico, tecnológico y geopolítico en el escenario internacional.

Nota editorial: El texto original contenía afirmaciones y valoraciones propias de un comentario de opinión. En esta adaptación se presenta la información con un enfoque periodístico, diferenciando los hechos documentados de los análisis y evitando afirmar como comprobadas declaraciones que requieren verificación independiente.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975  
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)



**Empresa de Transportes y Turismo**  
**Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE  
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS  
LOS SERVICIOS DE  
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

**TARAPOTO**

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



**Empresa San Martín S.A.**  
**RUC: 20531409478**

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,**  
**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

|                |                                                                    |                         |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| MOYOBAMBA      | Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236                | 942 959 655             |
| TARAPOTO       | Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367                     | 942 959 656/935 172 117 |
| RIOJA          | Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979 |                         |
| NARANJOS       | Av. Marginal N°108 - 980 227 126                                   |                         |
| NVA. CAJAMARCA | Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698                    |                         |
| YURIMAGUAS     | Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612           | 942 959 654             |
| JUANJUI        | Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976                        |                         |
| TOCACHE        | Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064                               |                         |
| SORITOR        | Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197                                    |                         |
| BAGUA GRANDE   | Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670                               |                         |
| PEDRO RUIZ     | Av. Marginal N°197 - 930 935 712                                   |                         |
| JAÉN           | Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523                |                         |
| SISA           | Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644                   | 935 003 626             |

**Empresa de Transportes**

**"Virgen del Carmen" S.A.C.**

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA**  
**SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

**¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!**

**TARAPOTO:**

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

**SAPOSOA:**

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

**JUANJUI:**

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD**



**INMOBILIARIA RIAD R&M**  
**TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ**

**Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto**

**Llamar: 973389370**

**LAMAS TOURS S.A.**

**Una empresa Lamista**

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca**  
**- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

**OFICINA LAMAS**

☎ 042 543166 📞 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





## Inversión extranjera y soberanía

# Debaten posible impacto de norma china sobre empresas que operan en el extranjero

*Especialistas analizan los alcances de una disposición emitida por China que establece obligaciones para sus empresas en el exterior y advierten que podría generar conflictos jurídicos cuando sus directrices difieran de la legislación de los países donde desarrollan actividades.*

La publicación de un informe sobre el Decreto N.º 835, emitido por el Gobierno de China, ha generado debate en el Perú respecto a los alcances que tendría esta norma sobre las empresas chinas que desarrollan inversiones en el extranjero, especialmente en sectores estratégicos como infraestructura, minería y logística.

De acuerdo con el informe difundido por el diario Expreso, la disposición establece que determinadas empresas chinas deberán cumplir las directrices emitidas por las autoridades de Pekín en el desarrollo de sus operaciones internacionales, situación que ha motivado cuestionamientos sobre la eventual coexistencia entre dichas obligaciones y la legislación vigente en los países donde operan.

Especialistas en derecho internacional y comercio exterior señalan que, de presentarse

diferencias entre las disposiciones del Estado chino y las normas nacionales, corresponderá a las autoridades competentes y a los mecanismos previstos en los contratos y acuerdos internacionales resolver cualquier controversia conforme al marco jurídico aplicable.

El debate cobra especial relevancia en el Perú debido a la presencia de importantes inversiones de capital chino, entre ellas el megapuerto de Chancay, además de proyectos vinculados a los sectores minero, energético y de infraestructura.

Analistas consideran que la discusión pone nuevamente sobre la mesa la importancia de garantizar la seguridad jurídica para las inversiones, así como el respeto a la soberanía nacional y al cumplimiento de la legislación peruana



por parte de todas las empresas, independientemente de su país de origen.

Asimismo, recuerdan que las inversiones extranjeras en el Perú están sujetas a la Constitución, las leyes nacionales y los compromisos asumidos mediante tratados y acuerdos internacionales, por lo que cualquier eventual conflicto legal deberá resolverse dentro de los mecanismos establecidos por el ordenamiento jurídico.

Hasta el momento, las autoridades peruanas no han anunciado medidas específicas relacionadas con esta disposición, mientras el tema continúa siendo objeto de análisis por especialistas en relaciones internacionales, derecho y comercio exterior.

**SUCESION INTESADA.** - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 - NUEVA CAJAMARCA, **PAULINO LOPEZ ARRASCUE**, SOLICITA LA DE **MARINA ARRASCUE RIMARACHIN**, FALLECIDA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE EN EL CASERÍO SANTA ROSA DEL MIRADOR, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE COMUNICO. NUEVA CAJAMARCA, 14 DE JULIO DEL 2026.



*Elsa Gelina Abad Bazán de Acosta*  
ELSA GELINA ABAD BAZÁN DE ACOSTA  
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA  
REGISTRO CNSM N° 024



## Clasificados

### R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.  
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.  
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco  
Informe al Teléfono: 989663975.

### Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.  
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.  
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco  
Informe al Teléfono: 989663975.

### Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.  
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 971723065

**AVISO POR DÍA**  
**S/. 2.00**

### OFICINA TARAPOTO

**Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344**  
**CEL. 950458812**

### Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.  
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 959554479

### MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.  
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto  
Informe al Teléfono: 950200618

### 3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.  
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Estadio Nacional será remodelado por completo: IPD invertirá más de S/ 145 millones rumbo a Lima 2027

El principal escenario deportivo del país tendrá una renovación integral como parte de las obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) anunció una ambiciosa renovación del Estadio Nacional de Lima, que será remodelado de manera integral como parte de las obras de infraestructura previstas para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

La intervención forma parte de un convenio suscrito entre el IPD y la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que permitirá ejecutar inversiones por más de S/ 145 millones destinadas a modernizar escenarios deportivos estratégicos en diferentes puntos del país.

De acuerdo con el IPD, las obras en el principal recinto deportivo del Perú incluirán la renovación de la fachada, mejoras en las tribunas y palcos, la modernización de los servicios higiénicos y la implementación

de una nueva señalética reglamentaria, con el objetivo de ofrecer mejores condiciones para deportistas y espectadores.

Estas intervenciones buscan adecuar el estadio a los estándares internacionales exigidos para albergar competencias de gran magnitud durante Lima 2027.

Más escenarios deportivos serán modernizados

El convenio también contempla inversiones en otros recintos considerados estratégicos para la organización del evento deportivo continental.

Entre ellos figuran el Coliseo Eduardo Dibós, la Base Aérea Las Palmas, la Villa Deportiva Regional del Callao y la Escuela de Equitación del Ejército.

Además, se construirá un nuevo centro tenístico en la Villa Panamericana de Villa El Salvador, que contará con canchas para competencia y entrenamiento.



## Conmoción en Uruguay: murió a los 22 años el futbolista Bruno Betancor a causa de un paro cardiorrespiratorio



Pese a su corta edad, Bruno Betancor había jugado por diversos clubes de Uruguay, Chile y Emiratos Árabes Unidos.

Conmoción en Uruguay. El futbolista Bruno Betancor, de 22 años, murió este jueves a causa de un paro cardiorrespiratorio, informó el Deportivo Italiano, de la tercera división del balompié charrúa, donde militaba el joven deportista.

La lamentable noticia fue confirmada por su actual club, así como por la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, que en sendos comunicados expresaron sus condolencias a los deudos del jugador.

La Primera Divisional C, la tercera división del fútbol uruguayo, tam-

bién expresó su “profundo dolor” por el deceso de Betancor. “Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y allegados”, indicó la institución.

Conocida la noticia, distintos clubes de Uruguay lamentaron el fallecimiento del delantero, entre ellos el histórico Peñarol, club donde militó Bruno Betancor y con el que salió campeón en la temporada 2023.

“El Club Atlético Peñarol lamenta profundamente el fallecimiento de Bruno Betancor, jugador que defendió nuestros colores en la temporada 2023, siendo parte del plantel campeón del Torneo Apertura de ese año”, destacó el cuadro charrúa.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**



## EE. UU. reactiva la guerra comercial con una nueva batería de aranceles e incluye a Perú

Los impuestos se aplican en respuesta a investigaciones sobre el uso de trabajo forzoso, explicó la oficina del Representante Comercial (USTR por sus siglas en inglés) en un comunicado.

Estados Unidos aplicará a partir de este viernes aranceles del 10% como mínimo a unos 60 países, con lo que el presidente Donald Trump reactivó su guerra comercial que provocó controversia con sus principales socios e impactó en la inflación.

Los impuestos se aplican en respuesta a investigaciones sobre el uso de trabajo forzoso, explicó la oficina del Representante Comercial (USTR por sus siglas en inglés) en un comunicado.

“Las siguientes 54 economías no han logrado imponer y hacer cumplir de manera efectiva una prohibición a la importación de bienes producidos con trabajo forzoso: Argelia; Angola; Argentina; Aus-

tralia; Bahamas; Bahréin; Bangladesh; Brasil; Camboya; Chile; China, República Popular de; Colombia; Costa Rica; República Dominicana; Egipto; El Salvador; Guatemala; Guyana; Honduras; Hong Kong, China; India; Irak; Israel; Japón; Jordania; Kazajistán; Kuwait; Libia; Malasia; Marruecos; Nueva Zelanda; Nicaragua; Nigeria; Noruega; Omán; Perú; Filipinas; Qatar; Rusia; Arabia Saudita; Singapur; Sudáfrica; Corea del Sur; Sri Lanka; Suiza; Taiwán; Tailandia; Trinidad y Tobago; Turquía; Emiratos Árabes Unidos; Reino Unido; Uruguay; Venezuela; y Vietnam”, se lee en el documento.

“Esta medida se aplica a los 60 principales socios comerciales de Estados Unidos, que representan el 99,4% de las importaciones estadounidenses”, explicó el texto. Entre estos destaca nuestro país.



## Fenómeno de El Niño: productores agrarios piden acelerar acciones de prevención



AGAP manifestó que se debe priorizar la limpieza y descolmatación de ríos y quebradas.

Frente a la llegada del fenómeno de El Niño (FEN), la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) hizo un llamado al gobierno nacional y los gobiernos subnacionales para que aceleren las acciones de prevención.

En ese sentido, manifestó que se debe priorizar la limpieza y descolmatación de ríos y quebradas, el fortalecimiento de las defensas ribereñas, la protección de la infraestructura hidráulica crítica, el reforzamiento de vías estratégicas, los sistemas de drenaje y los planes de contingencia.

Además, el gremio indicó que es necesario garantizar la continuidad de las acciones de prevención durante la transferencia del gobierno nacional y la renovaciones de las autoridades subnacionales.

Asimismo, afirmó que

la labor se tiene que realizar en un trabajo articulado con el sector privado y la sociedad civil, de manera que se priorice la protección de las personas, la infraestructura crítica, la producción de alimentos y seguridad alimentaria.

Por su parte, la gerenta comercial de carga contenedorizada de APM Terminals Callao, Sofía Balbi, manifestó que en el caso de los puertos el principal desafío es cómo cambiarán los flujos de carga y coordinar con tiempo una respuesta entre los distintos actores de la cadena.

“La prevención permitirá proteger productos sensibles, reducir demoras y mantener la continuidad del comercio exterior”, indicó y señaló que esperan desarrollar coordinaciones con líneas navieras, agroexportadores, empresas pesqueras, operadores logísticos, transportistas y depósitos de contenedores.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



### Medios de transporte

Ambulancia  
Barco  
Carreta  
Furgoneta  
Metro  
Patineta  
Tractor  
Velero

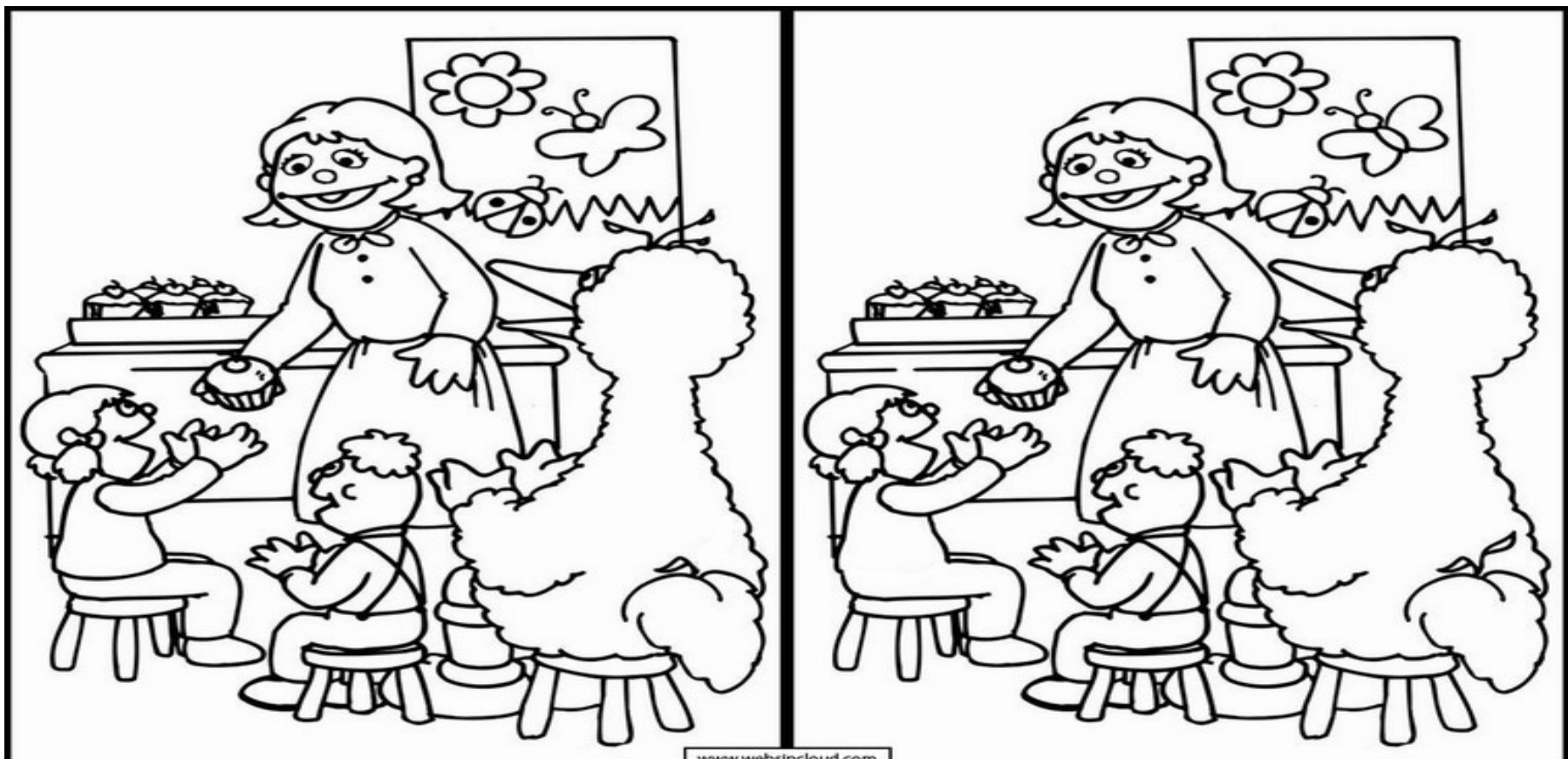
Auto  
Bicicleta  
Cohete  
Globo  
Monorriel  
Patrulla  
Tranvía  
Yate

Autobús  
Camión  
Dirigible  
Helicóptero  
Motoacuática  
Submarino  
Tren

Avión  
Canoa  
Ferri  
Lancha  
Motocicleta  
Taxi  
Triciclo

A L G O I N T C U A M G G L O B O E T A Y R H O I A E C H L  
O N R I P A C O R E I A U T O B U S Y L T R B F A B S P N E  
R O L M I G F E C N R L M I X C S R C D G L A M A E P O I C  
Z A L H O E A S T O F G E U A W O A T G I E S R A M I C U O  
R E I Y P N I L A U R Y M M O A M R C I Y R C L S V E A R N  
P Y C C G S O A E T M O O F C I E R E N P O I A A M O L G T  
D I R E N L M R O N V E T U O M I A O T G A B G E U I Y A N  
M A R A A A T C R I Y P O N F D H R T O P I T A I I P C T A  
N O E T C F L O M I R D C T I P U N C O V O A R L B I T R U  
S N C E M O E U A P E N I T T N E R T V L R C T U T L E A T  
D A U L S F C K B S N L C R A E A C D A T U I I A L A E N O  
O C A C C U E D H M O U L I X A Y E N I H A N U L T L O V U  
P E I I A T B M V O A C E C I N I C A A R R C T E E E A I W  
L M O C S N T M A U O X T I R T H L T O E A F N O S H N A I  
H R C I L I P N A E B G A C I A L E T S O D I A E O B R T R  
I C N B O M V A W R C N I L P R R C L T T T N I O E M P T R  
R L I O E A U R N T I I A O O R A R O S A E M C O H E T E E  
W O M E T R O I G A U N L E A R B M O P A R S I N T E V A F  
P C B U F E I T H C R A O C T O S V L N U A M V E L E R O O  
C T I X E R L F U R G O N E T A B A N H U M E R T A G M C P

### Encuentra las diferencias



**“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”**



## Los 4 mejores hoteles peruanos que destacan en el top 15 de Centro y Sudamérica en 2026: fusionan lujo e identidad cultural

Los Travel + Leisure World's Best Awards 2026 destacaron hoteles peruanos por su servicio, diseño y gastronomía, aunque el primer lugar lo tiene Panamá.

Los Travel + Leisure World's Best Awards 2026, una de las distinciones más codiciadas de la industria turística internacional, posicionaron a cuatro hoteles peruanos entre los 15 mejores de Centro y Sudamérica. Tras contabilizar más de 661.000 votos y las opiniones de 207.000 lectores, la revista internacional seleccionó a las propiedades con propuestas sobresalientes en servicio, diseño, gastronomía, ubicación y hospitalidad. Este hito convirtió a Perú en la nación con mayor presencia dentro del listado regional, aunque el primer lugar del ranking lo ocupa Panamá.

El ranking destaca in-

muebles que fusionan arquitectura histórica, lujo contemporáneo e identidad cultural. La prestigiosa publicación enfatizó que sus premios reflejan "las experiencias extraordinarias que buscan nuestros lectores", mediante una evaluación que abarca desde la atención personalizada hasta el entorno integral. De esa manera, el país andino consolida su liderazgo frente a viajeros globales que exigen estándares de excelencia.

¿Qué hoteles del Perú brillaron en los Travel + Leisure World's Best Awards 2026?

La hotelería peruana obtuvo un importante reconocimiento internacional gracias a la variedad y calidad de su oferta turística. Los establecimientos premiados se ubican en Lima y Cus-



co, con propuestas que abarcan desde casonas históricas restauradas hasta alojamientos de alta gama. Esas opciones destacan por fusionar el patrimonio cultural, el arte colonial y experiencias gastronómicas inspiradas en los sabores locales.

Palacio del Inka, a Luxury Collection Hotel, uno de los galardonados, afirmó que esa distinción "es el reflejo de la pasión, dedicación y excelencia" de su personal, además de consolidar su meta de brindar un servicio exclusivo a cada huésped. Asimismo, la empresa enfatizó que el galardón "fortalece el posicionamiento del Perú como un destino de hospitalidad de lujo en la región".

## El primer hombre en visitar los 193 países de la ONU, los polos y el espacio revela cuál es el mejor país del mundo: "Su gente es lo máximo"

Jaime Alemán compartió cuál es el mejor país del mundo según su experiencia tras recorrer el planeta y aseguró que es "el lugar donde Dios inauguró el mundo".

Jaime Alemán, el primer hombre en recorrer los 193 países miembros de la ONU, los polos y el espacio, sorprendió al revelar cuál considera el mejor destino del planeta tras décadas de viajes por todos los continentes.

En una entrevista con El País, Alemán, quien en 2025 también se convirtió en el primer panameño en viajar al espacio a bordo de la misión NS-32 de Blue Origin, afirmó que ningún otro país ha logrado impresionarlo tanto como la nación africana.

¿Cuál es el mejor país del mundo?

"Tanzania es posiblemente mi país favorito del mundo. Tiene Zanzíbar, un

mar espectacular; tiene el Kilimanjaro, un nevado en el medio de África; las planicies de Arusha con todos los elefantes; y el cráter Ngorongoro, uno de los lugares más lindos del mundo", expresó.

El experimentado viajero incluso fue más allá al describir el territorio africano con una frase que resume la impresión que le dejó el país: "Yo digo que es el lugar donde Dios inauguró el mundo".

Sin embargo, explicó que su elección no responde únicamente a sus paisajes naturales, sino también a la calidez de sus habitantes.

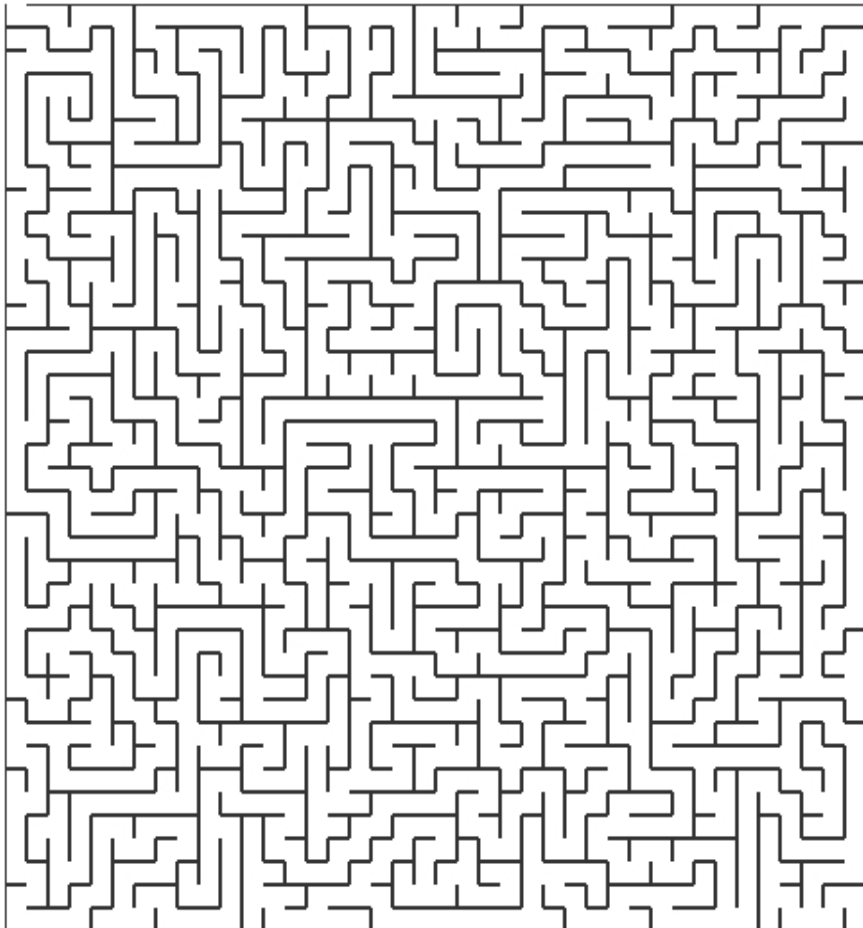
"Y, además, su gente es lo máximo; son alegres, optimistas, llenos de vida y de creatividad", afirmó.



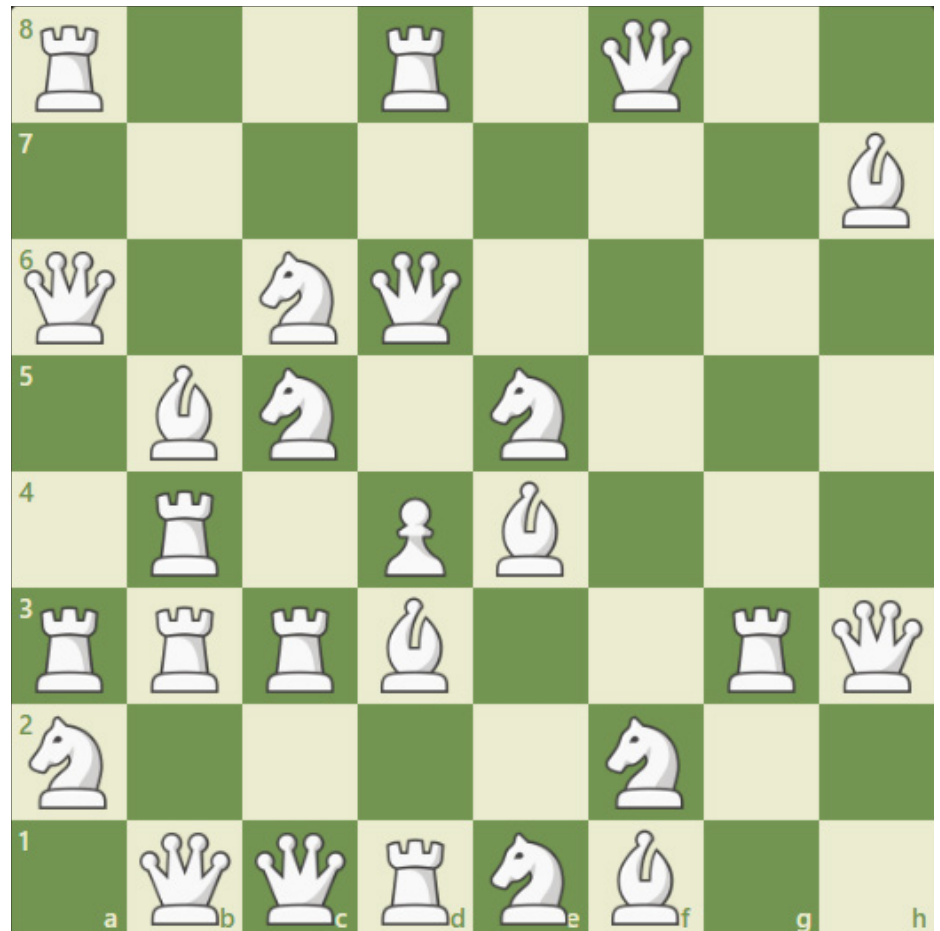
**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



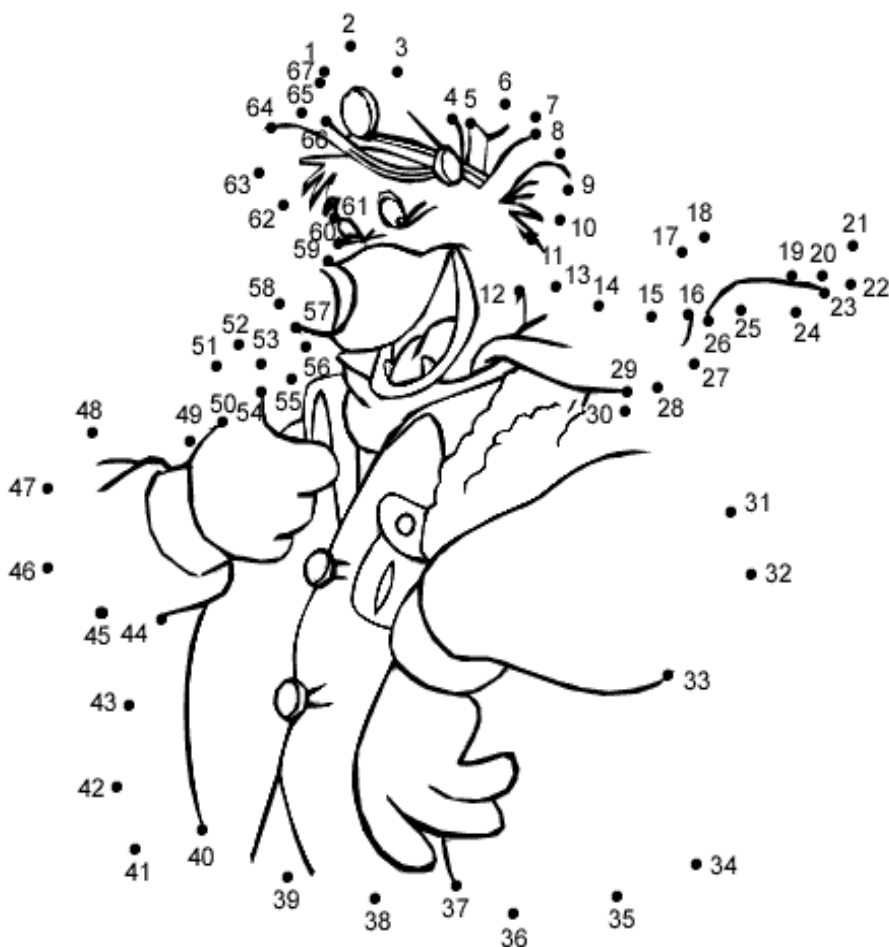
## Laberinto



## Ajedrez



## Unir puntos



## Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   | 1 |   | 2 |   |   | 4 |   |   |
| 9 |   |   | 5 | 8 |   |   |   |   |
| 6 | 2 |   | 3 |   |   |   | 8 |   |
| 8 |   | 5 |   |   |   |   |   | 1 |
|   | 4 |   |   |   |   |   | 7 | 2 |
|   |   |   | 9 | 6 | 3 |   |   |   |
|   |   | 6 |   | 9 |   |   | 5 | 3 |
| 4 |   |   | 6 | 1 |   |   |   |   |
| 2 |   |   | 8 |   | 7 | 9 |   |   |

POR: *Lily*

## HORÓSCOPO DE HOY

### Aries

Su espíritu fantástico va a manifestarse plenamente. De hecho, todas sus buenas ideas van a encontrar ecos positivos. Su humor también será un remedio anti-melancolía para quienes lo rodean. ¡Así que, óse y disfrute plenamente del momento presente!

### Tauro

Se le anima a hacer esfuerzos por usted mismo. Es la mejor dirección a tomar hoy. Una persona de su entorno le da un consejo útil para su buen estado físico. No lo desestime, intente.

### Géminis

Hoy reinan con más aplomo sobre sus emociones. ¡Asegúrense de no volverse inaccesibles por ello! Mantienen el buen rumbo con optimismo, pero vigilen su equilibrio alimentario.

### Cáncer

Hoy no tendrá una timidez molesta. Es el momento de concentrarse en un trabajo difícil. Las actividades en grupo no le son recomendadas hoy, estaría demasiado ocupado con los demás.

### Leo

Las hesitaciones que nacen en usted no son más que antiguos reflejos que está justamente perdiendo. Su distracción puede costarle algunos desatinos. Verifique dos veces antes de actuar o de hablar.

### Virgo

Debido a las tensiones en el entorno, le costará hoy aprovechar la situación. Sin embargo, evita enojarte, ya que eso no mejorará las cosas. Huye de los excitantes, reduce el café y el té. Tu efervescencia mental se armonizará más fácilmente.

### Libra

Tu camino será ahora más claro. Pero la dispersión de tus energías puede hacerte creer que hay una falta de eficacia, simplemente necesitas escapar de tu rutina y pensar en hacerte bien.

### Escorpio

Usted aborda los problemas con discernimiento. Tendrá la oportunidad de ser digno de sus principios, ¡se le aprecia más! Será beneficioso dedicarle unas horas de relajación completa, esta necesidad está omnipresente.

### Sagitario

Hay días en los que todos tus problemas surgen al mismo tiempo y te encuentras sumergido en el caos. Pero siempre tienes buenos amigos en los que puedes confiar y su presencia será notable.

### Capricornio

Buscas más deliberadamente a las personas que comparten tus valores profundos para comprenderte mejor. Tu moral es más ligera, recargarás tus energías en la evasión, sería ideal tomar un descanso.

### Acuario

Jovial y decididamente optimista, sabrás comunicar tu buen humor con facilidad. Alcanzarás lo mejor de tu vitalidad al ponerte en movimiento. Necesitas liberar el estrés.

### Piscis

Su confianza en sí mismo hará que otros sientan envidia y esto podría llevarlo a conflictos. Los arrebatos inusuales, los impulsos frenéticos lo cansan, modere su entusiasmo a nivel muscular.

Diario  
**HOY**



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.



**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, MARYMAR CANLLA!**

Hoy celebramos con mucha alegría un año más de tu vida y queremos desearte un día lleno de amor, felicidad y momentos inolvidables. Que Dios te bendiga con mucha salud, éxitos y fortaleza para alcanzar cada uno de tus sueños. Esperamos que este nuevo año esté lleno de oportunidades, sonrisas y hermosos recuerdos junto a las personas que más quieres.

Recibe un fuerte abrazo y todo nuestro cariño. Con mucho amor, tu familia

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, LESTER CHUJANDAMA!**

Hoy queremos enviarte un saludo muy especial y desearte lo mejor en cada paso que emprendas. Que la salud, la felicidad y el éxito siempre te acompañen, y que nunca tealten la fuerza y la motivación para alcanzar tus metas. Sigue disfrutando de cada momento junto a tus seres querido y construyendo un futuro lleno de grandes oportunidades en tu vida tanto profesional como personal.

Recibe un fuerte abrazo con mucho cariño. Te deseamos lo mejor, hoy y siempre

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, JAZMÍN SILVA!**

Hoy queremos dedicarte unas palabras llenas de cariño y buenos deseos. Que cada día de tu vida esté lleno de alegría, salud y muchas bendiciones, y que nunca te falten motivos para sonreír y seguir luchando por tus sueños. Que cada meta que te propongas se convierta en un logro y que siempre estés rodeada del amor de quienes más te quieren.

Recibe un fuerte abrazo con mucho cariño. Te deseamos mucha felicidad y éxitos, hoy y siempre.

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, MARCO TUANAMA!**

Con mucho cariño te enviamos un saludo especial, lleno de buenos deseos para tu camino. Que la vida te regale momentos inolvidables, bienestar, alegrías y grandes oportunidades para cumplir tus propósitos. Mantén siempre esa energía positiva que te impulsa a seguir creciendo y superando nuevos retos.

Un abrazo enorme para ti. Que la prosperidad y la dicha estén presentes en cada jornada de tu vida.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**





# La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz





**Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.**

**Luis Enrique Cisneros Olano.**

**Abogado – Notario.**

**Fedatario Juramentado con Especialización en Informática**

**Rumbo a la Digitalización Notarial**

**Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm**

# Misa

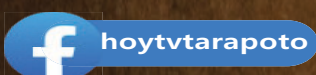
**Desde la Parroquia  
El Triunfo de la Santísima  
Cruz de Tarapoto**



**Todos los días 7:00 pm  
transmisión en vivo por:**

**HOY TV**

**CANAL 24 DE CABLE MUNDO  
PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA**



**96.9 FM TARAPOTO  
90.1 FM PICOTA**

## COMUNICADO

### **¡ATENCIÓN, USUARIOS! DESDE EL 20 DE JULIO CAMBIAN NUESTROS NÚMEROS DE FONOSERVICIO**

Electro Oriente S.A. informa a todos sus usuarios que, a partir del lunes 20 de julio de 2026, estarán disponibles los nuevos números de Fonoservicio, para que puedan comunicarse con la empresa de manera rápida y segura.

A través de estos canales podrán reportar interrupciones del servicio eléctrico, realizar consultas, presentar reclamos o denunciar cualquier incidencia, las 24 horas del día.

#### **Nuevos números de atención:**

- **Loreto: (01) 500 1879**
- **San Martín: (01) 500 2059**
- **Amazonas: (01) 500 2391**
- **Cajamarca: (01) 500 2392**
- **Fotovoltaicos ERGON: (01) 500 3237**
- **WhatsApp: 990 486 829**

Invitamos a todos nuestros usuarios a guardar estos nuevos números en sus celulares para comunicarse con nosotros cuando lo necesiten.

En Electro Oriente S.A. seguimos trabajando para brindar una atención más rápida, cercana y oportuna a nuestros usuarios.

**Electro Oriente S.A.**  
**Más cerca de ti, las 24 horas del día.**





Diario

HIY